

Santiago, 30 de abril de 2014

HECHO ESENCIAL

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

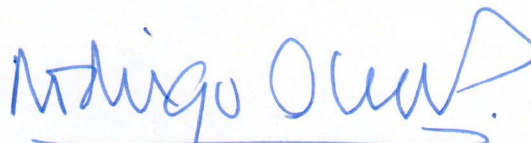
REF.: Hecho Esencial PUERTO CENTRAL S.A.
Inscrita en Registro de Entidades informantes con el N° 251

Señor Superintendente:

De acuerdo a lo dispuesto en los Artículo 7 inciso 1°, 9 y 10, incisos 1° y 2°, todos de la Ley N°18.045, Artículos 2 y 63 de la Ley N°18.046, así como lo señalado por la Circular N°1.737 y la Norma de Carácter General N° 284, ambas de esa Superintendencia, en mi calidad de Gerente General de Puerto Central S.A., debidamente facultado, me permito informar a usted, en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la Junta Ordinaria de Accionistas de nuestra sociedad, celebrada el martes 29 de abril de 2014, se acordaron entre otras materias, y por la unanimidad de los accionistas asistentes a la misma, las siguientes:

- Aprobar la Memoria y Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2013;
- Aprobar la distribución de los resultados del ejercicio;
- Aprobar la Política de Dividendos;
- Elegir al Directorio de la Sociedad, conforme a los Estatutos Sociales, que durará el término de 3 años y estará conformado por los Señores: Roberto Zilleruelo Asmussen, Juan Carlos Eyzaguirre Echenique, René Lehuedé Fuenzalida, Jorge Matte Capdevila y Jorge Garnham Mezzano;
- Acordar y aprobar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2014;
- Aprobar la proposición del Directorio para designar a la empresa de auditoría externa "Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada" para los servicios de auditoría del ejercicio 2014; y
- Designar y fijar el diario electrónico "El Mostrador" para los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N°18.046.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



RODRIGO OLEA PORTALES

**Gerente General
Puerto Central S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso - Bolsa de Valores